

MSS 383
621/1264
C.1

Sábado 27 de Mayo de 1916

Ciencias Ocultas

Desde hace dos días se encuentra entre nosotros el distinguido quiromántico y astrólogo, Leo Kendal, que, debidamente posesionado de la perspicacia de nuestra sociedad, se propone hacer a sus clientes algunas profesías utilísimas sobre su salud, su servidumbre, sus negocios, etc.

El señor Kendal ha hecho una prolija estadística de las personas que "caen" diariamente con el cuento del tío y cree que hay en Santiago expectativas de negocio. La simpatía con que el público ha recibido a algunos condes exóticos entregados a las ciencias ocultas; el gusto con que ha presenciado las experiencias de Onofroff; la facilidad con que ha tragado el agua de totora de "Davicito" y las curaciones estu- pendas de las meicas, confirman, aún más, estas expectativas.

Por otra parte, las dos ramas del saber que profesa el señor Leo Kendal, se prestan admirablemente para que el público ilustrado las crea a pié juntillas. La quiromancia o el arte de adivinar el porvenir por las rayas de la mano, parte - como dice Quevedo - de una base absolutamente cierta. Esas arrugas indican sin lugar a dudas, - y puede por lo tanto predecirse con absoluta confianza - que la mano se dobla de ese lado.

En cuanto a la astrología o influencia de las estrellas en el nacimiento y vida de los hombres, aunque con principios menos categóricos, no es menos digna de fe que la otra ciencia.

Sin embargo, como todo en el mundo está sujeto a error, y el señor Kendal es excepcionalmente prudente, ha creído de su deber no contestar a las consultas de sus clientes, sin celebrar contrato previo, perfeccionado, por supuesto, con la entrega real y efectiva del dinero, para el caso de que sus profesías no resulten del todo exactas.

Las personas ingenuas, débiles de espíritu, tardas de entendimiento, o para decirlo todo de una vez, los tontos en general, pueden acudir al Gran Hotel, donde se alberga el señor Leo Kendal, en la seguridad de que, si este no acierta en sus predicciones, por lo menos les cobrará el honorario lo mismo que si las hubiera acertado. Esto evitará a esas personas que pierdan su dinero en forma más anticuada, ya sea recibiendo por billetes un fajo de papeles de diarios, o curándose de sus males con "uña de la gran bestia" y "mates de cascajo" o dejando simplemente olvidada la cartera en un tranvía.

Algunos piensan que la justicia debe proceder en contra del señor Kendal por ejercer, sin patente, una profesión no autorizada por las leyes; por nuestra parte creemos que se haría mejor, todavía, en llevar presos a los que van a consultarlo.

Salvo que ya el Hospicio está repleto.....

P.